



## Herramientas para bares y boliches comprometidos contra la violencia de género

El Instituto Provincial de Género y Diversidad Sexual dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires tiene por objetivo promover e implementar políticas que contribuyan a la plena igualdad jurídica, social, económica, laboral, política y cultural entre los géneros, respetando las diversidades sexo genéricas y las orientaciones sexuales de las personas. Asimismo, es el encargado de impulsar medidas que incorporen la transversalización del enfoque de género en el Estado provincial y en los gobiernos municipales.

Con estas premisas, trabajamos tanto en la prevención de la violencia de género como en la promoción de derechos. En relación al trabajo con mujeres jóvenes en particular, y a partir de la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional convocada por la Gobernadora, se realizó este verano un Plan de Nocturnidad en lugares bailables en la costa atlántica. Éste tuvo por objeto prevenir las distintas formas de violencia a la cual las mujeres jóvenes pueden estar expuestas en estos contextos; asistir y garantizar la integridad de aquellas que lo requieran; y sensibilizar a los varones sobre la temática para que no provoquen situaciones violentas y no sean cómplices de las mismas.

Entendiendo que la violencia de género es un problema social, que requiere de múltiples respuestas y compromisos, en este momento realizamos una nueva propuesta para que bares y boliches -espacios de encuentro de jóvenes donde se suceden diversas situaciones de violencia-, se comprometan en la lucha contra la violencia de género.

Para este fin, desde el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires brindamos a bares y boliches una serie de **herramientas específicas para prevenir la violencia y asistir a las víctimas**.

El proceso se resume en **3 etapas**:

### 1. CAPACITACIÓN



Se brindará una **capacitación online** sobre **qué es la violencia de género y qué pasos seguir frente a un posible caso** en el bar o boliche.

La capacitación está dirigida a todo el personal de los establecimientos. Recomendamos su realización al personal de los baños, del guardarropas, y/o de seguridad. De ésta manera, los capacitados serán **los referentes encargados de reaccionar frente a un posible caso** de violencia de género en el establecimiento nocturno.

El curso se puede hacer desde cualquier computadora o celular inteligente con internet. Dura aproximadamente 2 h.

### 2. KIT DE RECURSOS



Si el personal finaliza el curso y contesta a las preguntas del curso, cada bar / boliche recibirá un **kit de recursos** compuesto por: **guía de pasos a seguir en casos de violencia de género** (la misma de la capacitación); **chalecos y brazaletes** identificatorios para referentes de género; **afichetas para colocar en baños** (que informarán sobre la existencia de éstos referentes) y **una animación** para pasar en las pantallas de los locales y/o redes sociales del boliche. [Ver recursos](#)

### 3. REGISTRO



Finalmente, en el caso de que los boliches hagan uso de los recursos serán incluidos en un **Registro de Bares y Boliches comprometidos contra la violencia de género**.